



**SECCIÓN
ADQUISICIONES**

Montevideo, 11 de setiembre de 2020

Exp. 2020-98-02-001456

CD 123/2020

Solicitamos tengan a bien enviar cotización por el material que a continuación se detalla:

- **HASTA 40 Medallas de identificación, de 40 mm. de diámetro, en plata 900 con baño de oro de 24k. y estuche.**
- Deberán incluir los siguientes grabados: en su anverso, el escudo departamental y la leyenda “Junta Departamental de Montevideo”, y en su reverso se grabarán los años “2020 – 2025”, con el nombre y apellido del Edil, o el cargo de particular confianza.

Imagen de Referencia



NOTAS:

- Las muestras podrán ser consultadas en Sección Proveeduría de lunes a viernes de 13 a 17hs.
- Plazo de entrega: 5 días hábiles una vez emitida la orden de compra. En el caso de que no se graben la totalidad de las medallas, las que se soliciten quedarán en stock en Sección Proveeduría y serán enviadas para su grabado, a demanda.
- Las medallas grabadas serán entregadas en la Corporación, sita en 25 de mayo 629 esquina Juan Carlos Gómez, Sección Proveeduría.
- Las consultas serán recibidas en el correo compras@juntamvd.gub.uy, y las respuestas serán publicadas en la página web de Compras Estatales.
- Mantenimiento de oferta: 60 días a partir de la fecha de apertura.

Las cotizaciones se recibirán exclusivamente por la Web de ARCE, **hasta el 21 de setiembre de 2020, a las 15:00 hs.**

IMPORTANTE: Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimaré la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.

Forma de pago: 10 días hábiles después de autorizado el pago.